



Ve un problema para mipymes IP alerta sobre cambios a ley de prevención

Los cambios propuestos a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, recibida por diputados y que se analizará en comisiones, puede afectar la operación diaria de las empresas, especialmente de las micro, pequeñas y medianas (mipymes), que representan 99 por ciento del entramado productivo nacional, de acuerdo con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Copar-

mex). Destacó en un comunicado que su inquietud se centra en la sobreregulación que implica esta reforma para los emprendedores, al ampliar significativamente las obligaciones para quienes realizan actividades vulnerables, ya que estas modificaciones exigen a las empresas identificar y conocer a todos sus clientes mediante documentación oficial y, en el caso de personas morales, recabar información detallada sobre los beneficiarios.